

EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|--|---|---|-------------------|-----------------------|
| 1º | 4 | Obligatoria | Presencial | Español |
| MÓDULO | | Cursos metodológicos | | |
| MATERIA | | Impacto de la investigación psicoeducativa | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Ciencias de la Educación | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| ANTONIO FERNANDEZ CANO | | | | |
| DIRECCIÓN | Dpto. MIDE, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 216.1 Correo electrónico: afcano@ugr.es | | | |
| TUTORÍAS | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/36a447ebe9ccc534edec7cae153a20bd | | | |
| CALIXTO GUTIÉRREZ BRAOJOS | | | | |
| DIRECCIÓN | Dpto. MIDE, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 212 Correo electrónico: calixtogb@ugr.es | | | |
| TUTORÍAS | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f9e46d06aff72e394e09db4b391f4ca6 | | | |
| MARÍA TOMÉ FERNÁNDEZ | | | | |
| DIRECCIÓN | Dpto. MIDE, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Despacho nº 322 Correo electrónico: mariatf@ugr.es | | | |
| TUTORÍAS | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6f6dc54f009597072c83f5d2fa57c2fc | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Capacitar al alumno en el dominio de la información científica de carácter psicoeducativo tendente a mejorar cualquier intervención psicoeducativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los soportes informáticos para gestionar la búsqueda y análisis de información personal, profesional, curricular, educativa, laboral, etcétera, a través de la red; en especial la contenida en bases de datos y revistas electrónicas.
- Adquirir un dominio del lenguaje básico afín.
- Elaborar bases de datos personales.
- Manejar bases de datos con indicadores de impacto por citación (bases de la *Web of Knowledge-Institute for Scientific Information*, de Filadelfia).
- Acceder, usar y explotar la información de revistas electrónicas.
- Comunicar hallazgos de la investigación para la resolución de problemas educativos.
- Apreciar la importancia de indagar el impacto de la investigación psicopedagógica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia.
- Interesarse por el proceso de información científica.
- Adquirir una actitud crítica y analítica ante la pluralidad de informaciones de corte psicopedagógico.
- Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social de la información psicopedagógica.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Al indagar el impacto de la investigación educativa pretendemos que el alumno pueda:

- Valorar las aportaciones del conocimiento científico y de los enfoques básicos de investigación educativa, al desarrollo profesional del docente y a la mejora de la calidad educativa.
- Identificar las diferentes fuentes de información centradas en investigación educativa.
- Interpretar y evaluar informes de investigación, como vía para denotar el impacto de la investigación sobre la práctica docentes, las normativas políticas (*policy analysis*) y las teorías psicopedagógicas.
 - Más en concreto, se trata de que los alumnos aprendan a explotar las bases de datos para la búsqueda de artículos científicos, a partir de los distintos descriptores y campos; en especial las que aportan datos de impacto por citación: IN-RECS, SCI, SSCI, JCRs, ERIC, Scopus y Google Académico; en especial las propias de la *Web of Knowledge*, que muestran cuáles son las revistas con mayor factor de impacto (término a clarificar), y así saber cuáles son las revistas que tratan los temas más candentes.
 - Explotación de bases de datos nacionales (ISOC-CINDOC, TESEO y Dialnet) también serán consideradas.
 - Un especial énfasis se pondrá en la reflexión sobre el impacto de la investigación educativa sobre la práctica y algunas propuestas para aumentarlo.
 - Adquirir un dominio de términos asociado al impacto de la investigación y a la evaluación de las ciencias psicopedagógicas en particular, apoyando la realización del Trabajo Fin de Master (TFM).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Idea general de impacto de la investigación educativa. Principales tipos de impacto. Impacto sobre la teoría. Impacto heurístico. Impacto de la investigación como indicador de calidad. Métodos de valoración del impacto: cualitativos, semicuantitativos y cuantitativos. Sentido de la eponimidad.
- Tema 2. Visiones del impacto de IE sobre la práctica. Relación entre investigación y práctica educativas.



Impacto de la investigación sobre la intervención psicoeducativa especializada. Hallazgos meta-analíticos básicos de la IE para la mejora la práctica docente. Pautas para la optimización del impacto de la IE. Impacto y políticas normativas (*policy analysis*).

- Tema 3. Determinación del impacto disciplinar: Impacto por citación. Bases e indicadores de citación. Patrones de citación en la IE española. Bases de datos españolas y extranjeras. Bases de datos personales. Revistas electrónicas.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Acceso y explotación de las bases con datos de impacto por citación: ERIC, Scopus. JCRs y SSCI.
- Manejo de revistas electrónicas; en especial RELIEVE.
- Acceso y explotación de otras bases: TESEO e ISOC-CINDOC.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Lectura-1. Fernández Cano, A. (2001). Valoración del impacto de la investigación educativa sobre la práctica docente. *Revista de Educación*, 324 (enero-abril), 155-170.
- Lectura-2. Díaz Costa, E., Fernández-Cano, A., Faouzi, T. y Henríquez, CF. (2015). Validación del constructo subyacente en una escala de evaluación del impacto de la investigación educativa sobre la práctica docente mediante análisis factorial confirmatorio. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 47-63. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.193521>
- Lectura-3. Fernández Cano, A. (2011). Producción educativa española en el Social Sciences Citation Index (1998-2009). II. *Revista Española de Pedagogía*, 250, 427-444.
- Lectura-4. Fernández-Cano, A. y Fernández-Guerrero, I.M. (2003). Eponymy for research evaluation: Spanish cases from the educational field. *Research Evaluation*, 12(2), 197-203.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bastow, S., Dunleavy, P. y Tinkler, J. (2014). *The impact of the social sciences: How academics and their research make a difference*. Londres: Sage.
- Colley, H. (2014). What (a) to do about 'impact': A Bourdieusian critique. *British Educational Research Journal*, 40(4), 660-681.
- Coryn, C. L. S. (2008). *Models for evaluating scientific research: a comparative analysis of national systems*. Saarbrücken, GE: VDM Verlag.
- Coryn C. L.S. y Criven, M. (Eds.). (2008). Reforming the evaluation of research. *New Directions for Evaluation*, nº 118.
- Denicolo, P. (Ed.) (2014). *Achieving impact in research*. Londres: Sage.
- Fernández Cano, A. (2000). Impacto de la investigación educativa como un indicador de calidad. En *Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa*, D. González, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Coords.), pp. 157-164. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Fernández Cano, A. (2002). *Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía* (2ª ed.). Madrid: Síntesis.
- Fernández Cano, A., Torralbo, M. y Vallejo, M. (2012). Time series of scientific growth in Spanish doctoral theses (1848-2009). *Scientometrics*, 91(1), 15-36. DOI: 10.1007/s11192-011-0572-x.
- Fernández-Cano, A., Torralbo, M., Vallejo, M., y Fernández-Guerrero, I.M. (2012). A narrative review of Greek myths as interpretative metaphors in educational research and evaluation. *Educational Research Review*, 7(3), 238-248. DOI: 10.1016/j.edurev.2012.07.001
- Fielding, M. (2003). The impact of impact. *Cambridge Journal of Education*, 33(2), 289-295.
- Francis, B. (2011). Increasing impact? An analysis of issues raised by the impact agenda in educational research. *Scottish Educational Review*, 43(2), 4-16.
- Gardner, J. (2011). The 2010 Presidential Address. Educational research: what (a) to do about impact!



British Educational Research Journal, 37(4), 543-561.

- Girden, E. R. y Kabacoff, R. I. (2010). *Evaluating research articles: from start to finish*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Gomm, R., Needham, G. y Bullman, A. (Eds.) (2009). *Evaluating research in health and social care*. Londres: Sage.
- Habti, D. (2010) The Bologna Process and the Economic Impacts of Research and Development within the Context of Europeanization: the case of Finland. *European Educational Research Journal*, 9(1), 92-104. <http://dx.doi.org/10.2304/eerj.2010.9.1.92>
- Kostoff, R. N. (2005). *The handbook of research impact assessment* (8ª ed). DTIC Report ADA 296021. Arlington, VA: Office of Naval Research.
- Lingard, B. (2013). The impact of research on education policy in an era of evidence-based policy. *Critical Studies in Education*, 54(2), 113-131.
- Nutley, S., Jung, T. and Walter, I. (2008). The many forms of research-informed practice: a framework for mapping diversity. *Cambridge Journal of Education*, 38(1), 53-71.
- Orland, M. (2009). Separate orbits: the distinctive worlds of educational research and policymaking. En G. Sykes, B. Schneider, D. Plank y T. Ford (Eds), *Handbook of Education Policy Research* (pp. 113-128). Nueva York: Routledge.
- Reiss, M., Tough, S. & Whitty, G. (2010). Measuring impact in education research. *Research Intelligence*, 110, 14-19.
- Saunders, L. (2011). Road-crashes and war-mongering: why the notion of 'impact' in research is wrong. *Research Intelligence*, 114, 16-17.
- Wang, M.C., Haertel, G.D. y Walberg, H.J. (1993). Toward a knowledge base for school learning. *Review of Educational Research*, 63(3), 249-294.
- Yates, L. (2005) Is impact a measure of quality? Some reflections on the research quality and impact assessment agendas. *European Educational Research Journal*, 4(4), 391-403. <http://dx.doi.org/10.2304/eerj.2005.4.4.5>

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Revista RELIEVE: www.uv.es/relieve/
- Revista de Investigación Educativa: <http://revistas.um.es/rie>
- Web of Science (Colección principal): <https://apps.webofknowledge.com>
- Journal Citation Reports: <http://admin-apps.webofknowledge.com/JCR>
- Scopus: <http://www.scopus.com/>
- ERIC: <http://search.proquest.com/eric/socialsciences/>
- ISOC: <http://bddoc.csic.es>
- TESEO: <https://www.educacion.gob.es/teseo/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales por medio de lección magistral corta y de los planteamientos prácticos de los mismos; estos a través de la utilización de los medios informáticos utilizando una metodología activa y participativa en tendente a procurar una formación constructiva del aprendizaje de los estudiantes.
- Trabajo individual del alumnado en el aula de carácter eminentemente práctico centrado en el acceso, uso y explotación de bases de datos. En concreto: búsqueda de información y patrones de impacto de revistas, autores, instituciones y tópicos tanto en el contexto español como en el internacional.
- Trabajo independiente del alumno mediante la lectura de artículos relevantes y su posterior informe crítico compuesto de ficha técnica, índice, reseña, valoración y emisión de dos preguntas suscitadas por la lectura y sus respuestas personalizadas tendentes a una cierta heurística.
- Estudio individual y actividades externas (incluidas traducciones del inglés).
- Seminario de ampliación sobre evaluación de revistas científicas. Previa elaboración de breves informes personalizados y posterior discusión grupal.
- Breve memoria final del curso a elaborar por el alumno.



- Los materiales electrónicos son los ordenadores del Aula de Informática de la facultad con los que acceder a las distintas bases de datos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se valorará para cada docente:

- Asistencia continuada y participativa a clases grupales, seminarios y tutorías (40 %). Obligatorio
- Lectura crítica de documentos (artículos científicos preferentemente), realización de trabajos grupales y/o individuales, y emisión de informes (60 %). Obligatorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un trabajo conformado por dos partes claramente diferenciadas.

- Estudio cuantitativo en el campo psicoeducativo según indicaciones del docente (50%).
- Revisión sistemática en el campo psicoeducativo según indicaciones del docente (50%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Estudio cuantitativo en el campo psicoeducativo según indicaciones del docente (50%).
- Revisión sistemática en el campo psicoeducativo según indicaciones del docente (50%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



| (Según lo establecido en el POD) | (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras | <ul style="list-style-type: none"> Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. Correo electrónico del profesorado "@ugr.es" Prado II. Tecnologías o entornos educativos tecnológicos para facilitar el aprendizaje colaborativo. Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. Otros medios especificados por cada profesor/a. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones online a través de los sistemas tecnológicos que coinciden con los descritos en la sección de herramientas para la acción tutorial, y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> En el escenario "A" se mantienen los criterios de evaluación del escenario sin adaptación. El porcentaje de asistencia y trabajo continuo presencial, se sostendrá desde un entorno híbrido (online y presencial) empleando herramientas tecnológicas mencionadas para la acción tutorial. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> En el escenario "A" se mantendrían las pruebas y porcentajes de evaluación especificados en la convocatoria extraordinaria del escenario sin adaptación. | |
| Evaluación Única Final | |
| <ul style="list-style-type: none"> En el escenario "A" se mantendrían las pruebas y porcentajes de evaluación especificados en la evaluación única final del escenario sin adaptación | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| <ul style="list-style-type: none"> El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras | <ul style="list-style-type: none"> Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. Correo electrónico del profesorado "@ugr.es" Prado II. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías o entornos educativos tecnológicos para facilitar el aprendizaje colaborativo. • Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. • Otros medios especificados por cada profesor/a. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades se adaptarán al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje que el sistema de aprendizaje presencial. La realización y/o entrega de actividades y/o trabajos se realizará online a través de los sistemas tecnológicos que coinciden con los descritos en la sección de herramientas para la acción tutorial, y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online. • Las clases pasan a impartirse online a través de la batería de medios tecnológicos descritos en la sección de herramientas para la acción tutorial. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el escenario "B" se mantienen los criterios de evaluación del escenario "A. El porcentaje de asistencia y trabajo continuo presencial se sostendrá desde un entorno online (especificado en las herramientas de acción tutorial). | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el escenario "B" se mantendrían las pruebas y porcentajes de evaluación especificados en la convocatoria extraordinaria del escenario "A". | |
| Evaluación Única Final | |
| <ul style="list-style-type: none"> • En el escenario "B" se mantendrían las pruebas y porcentajes de evaluación especificados en la evaluación única final del escenario "A". | |

